



**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**
Presidencia

"Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019
CDMUOTM/ET/351/19
ASUNTO: Se remiten dictámenes.

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE**

En mi carácter de Presidenta, con fundamento en el Artículo 180 numeral 2 Fracc. I del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted los dictámenes que en **sentido positivo** han sido votados por esta Comisión en su Decimoprimer Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

EXPE DIENTE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
4288	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

Anexo al presente, remito Archivos electrónicos y Originales de los **DICTÁMENES** con las firmas de Diputadas y Diputados que avalan su aprobación para los efectos legislativos a que haya lugar.

Aprovecho para enviarle un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

I. METODOLOGÍA

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable de Veracruz a establecer con los gobiernos federal, estatal y municipal convenios de colaboración y crear un programa de ordenamiento y regulación al respecto en la entidad, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.
- b) En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

- c) Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- d) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

II. ANTECEDENTES

1. En fecha 15 de octubre de 2019, la Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, presentó la Proposición con Punto de acuerdo relativo a exhortar a la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra de Veracruz a establecer con los gobiernos federal, estatal y municipal convenios de colaboración y crear un programa de ordenamiento y regulación al respecto en la entidad.
2. Con fecha 23 de octubre de 2019, la Mesa Directiva turnó la citada Proposición la Comisión con número de expediente **1615/LXIV**, para su estudio y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La diputada proponente en el Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen, señala que en México existen 31 mil 873 ejidos y comunidades distribuidos en todas las entidades federativas y se localizan en 90.4 por ciento de los municipios que conforman el



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

país; los ejidos son 29 mil 519 y las comunidades ascienden a 2 mil 354. Cabe mencionar que el estado de Veracruz es el que cuenta con más ejidos que cualquier estado de la República Mexicana, ya que tiene más del 11 por ciento de estos ejidos, de acuerdo con una encuesta realizada por el INEGI.¹

2. Que de los ejidos, 4 mil 639 han optado por el dominio pleno, lo que representa que cerca de 16 por ciento de ellos pueden vender sus parcelas de labor legalmente. De acuerdo con este monto, poco más de 84 por ciento de los ejidos no han vendido alguna de sus partes; sin embargo, estos datos son inexactos, ya que se conoce de múltiples casos de venta de parcelas en ejidos sin dominio pleno a personas ajenas a los núcleos agrarios. Es decir, que no son ejidatarios, poseionarios o avecindados, por lo que las anteriores cifras se refieren exclusivamente a los ejidos que legalmente han realizado ventas de tierra.
3. Que es por ello la urgencia de que la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con el gobierno del estado, con la participación de sus municipios, cree un programa especial para llevar a cabo el ordenamiento y la regulación de la tenencia de la tierra en el estado de Veracruz, en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios de origen social (ejidal y comunal) y de propiedad federal; a fin agilizar los trámites administrativos, y exentar los gastos generados del proceso de escrituración.

¹ <http://cuentame.inegi.org.mx/agricultura/primarias/ejidos/default.aspx?tema=E>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

Analizado el contenido de la proposición que nos ocupa, las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, exponemos las siguientes:

IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

1. En fecha 11 de octubre de 2018, se llevó a cabo la reunión de la instalación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial, Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultada y en condiciones de dictaminar en la materia que corresponde.
2. La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial, Movilidad, en su calidad de Comisión dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en la Proposición con Punto de Acuerdo, con la finalidad de valorar su contenido, viabilidad, oportunidad y en consecuencia, integrar el presente dictamen. Es por ello, que esta Comisión es competente para emitir Dictamen de conformidad con los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento.
3. El párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad."

4. ONU-Habitat, del cual México es parte, es el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos, recibió el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978 para abordar los problemas del crecimiento urbano. Colabora con gobiernos y socios locales para definir la visión urbana del mañana.
5. ONU-Habitat afirma que² la urbanización está ocurriendo a un ritmo muy acelerado. La mitad de la población mundial vive ahora en ciudades y se prevé que esto aumentará a dos tercios para 2050. Las ciudades enfrentan enormes desafíos ambientales, socioeconómicos y espaciales y aunque pueden ser centro para el desarrollo económico, las ciudades también pueden exacerbar las desigualdades. Hoy en día muchos residentes urbanos carecen de agua, saneamiento, energía y transporte público. Sin seguridad de la tierra, muchos no pueden acceder a viviendas, empleos, escuelas y atención médica adecuada y asequible.
6. Cabe precisar que la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra "CORETT", a partir del 16 de diciembre de 2016, se

² <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/nosotros>

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 50 36-0000 ext. 67102



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

convirtió en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, INSUS, por decreto del Presidente de la República Enrique Peña Nieto y está integrado al Sector Social del Gobierno Federal coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

7. Los objetivos primordiales de INSUS son: planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión del suelo.
8. El proceso de transición de la propiedad de la tierra en el estado de Veracruz, constituye uno de los estados más heterogéneos de la República Mexicana. Está formado por 212 municipios con 28 mil comunidades con más de 500 habitantes con amplios contrastes en materia física, climática, social y económica que impactan en las variables de la tenencia de tierra. Cabe hacer notar que Veracruz, altamente heterogéneo cuenta con localidades de las más marginadas a nivel nacional, pero también tiene importantes centros urbanos.
9. En el Estado de Veracruz existen municipios sin ninguna escritura³ como los de Ixhuatlancillo, Filomeno Mata, Tepetlán, Tepetzintla y palacios municipales sin registro porque en Veracruz hay un rezago del 60 por ciento en regularización de terrenos.
10. En la zona sur⁴, en la Sierra de Santa Marta, así como la sierra de Zongolica, Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Soledad Atzompa, Xoxocotla no ha existido regularización de las tierras en generaciones, se puede decir que pasaron los abuelos, los hijos y a su vez, ahora los nietos no cuentan con ningún documento que los legitime como propietarios de la casa donde viven.

³ <https://www.uv.mx/bdh/files/2012/10/conflictos-intemunicipales-limites-territoriales-veracruz.pdf>

⁴ http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=160922_091555_354



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

Pero en la misma situación está el problema en las zonas cercanas a las urbes, por ejemplo en Acajete, la cabecera municipal no tiene escritura, La Joya, Mazatepec, Tlacolulán, Rafael Lucio, han pasado años y nadie tiene escrituras.

Al igual en Tepetzintla sólo un bajo porcentaje tiene documentos, Tepetlán, comunidades de Naolinco, La Concha, municipio de Jilotepec; Coscomatepec que está en la nulidad del rezago, Tepatlaxco, Mariano Escobedo.

11. Por lo expuesto anteriormente, esta dictaminadora coincide plenamente con la proponente respecto a la imperiosa necesidad de atender las demandas de tenencia y propiedad de la tierra mediante la celebración de convenios con la institución responsable, pero como lo advertimos anteriormente, CORETT ahora es INSUS, por ello proponemos adaptar el Punto de Acuerdo para que el exhorto se dirija al INSUS en lugar de CORET, para que dar de la siguiente manera:

"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al delegado estatal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en Veracruz para que, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipales, establezca convenios de colaboración para crear un programa de ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en el estado de Veracruz, a fin agilizar los trámites administrativos, y exentar los gastos generados del proceso de escrituración."



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

CONGRESO DE LA UNIÓN

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de ésta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al delegado estatal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable en Veracruz para que, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y municipales, establezca convenios de colaboración para crear un programa de ordenamiento y regulación de la tenencia de la tierra en el estado de Veracruz, a fin agilizar los trámites administrativos, y exentar los gastos generados del proceso de escrituración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,
a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.












**Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD PRESIDENTA				
	DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA SECRETARIA	morena			
	DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE SECRETARIO	morena			
	DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA SECRETARIO	morena			
	DIP. ALEJANDRO MOJICA TOLEDO SECRETARIO	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA SECRETARIA				
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ SECRETARIA				
	DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ SECRETARIO				
	DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO SECRETARIA				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO SECRETARIO				
	DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ SECRETARIA				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ SECRETARIO				
	DIP. CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ SECRETARIO	Sin Partido			
	DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA INTEGRANTE				
	DIP. LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA INTEGRANTE	morena			
	DIP. GABRIELA CUEVAS BARRÓN INTEGRANTE	morena			
	DIP. LUCIO DE JESÚS JIMÉNEZ INTEGRANTE	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA INTEGRANTE	morena			
	DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA INTEGRANTE				
	DIP. ULISES GARCÍA SOTO INTEGRANTE	morena			
	DIP. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO INTEGRANTE				
	DIP. CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ INTEGRANTE	morena			
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO INTEGRANTE	morena			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.




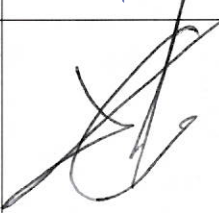
DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ INTEGRANTE				
	DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ INTEGRANTE				
	DIP. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA INTEGRANTE				
	DIP. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA INTEGRANTE				
	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ INTEGRANTE				
	DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA INTEGRANTE				



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEGISLATURA
LXV

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE DE VERACRUZ A ESTABLECER CON LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN AL RESPECTO EN LA ENTIDAD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA INTEGRANTE	morena			
	DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ INTEGRANTE	morena			
	DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ INTEGRANTE	morena	